



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 078

Septiembre 29 de 2011

*“Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de **ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE, TRANSFERENCIA, REINGRESOS, REINGRESOS CON TRASLADO Y TRASLADO** para el período **Febrero – Junio de 2012** para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Establecer el siguiente Calendario Académico para los procesos de **Admisión a Primer semestre, Transferencia, Reingresos, Reingresos con Traslado y Traslados** para el período **Febrero – Junio de 2012:***

PROCESO DE ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE:

Inscripciones:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| - Entrega de contraseñas en el Banco | 12 al 27 de Octubre de 2011 |
| - Inscripciones vía web | 12 al 31 de Octubre |

Recepción de documentos soporte de las Condiciones de Excepción

Hasta el 3 de Noviembre

Pruebas Adicionales de Admisión

8 al 12 de Noviembre

Registro en el Sistema de las calificaciones de las Pruebas Adicionales de Admisión

17 de Noviembre

Publicación de Resultados

23 de Noviembre

Publicación en la Red de la información a los Admitidos para oficializar su matrícula

23 de Noviembre

<i>Reinscripción</i>	<i>24 de Noviembre</i>
<i>Recepción de los documentos a los admitidos para la Liquidación de los Derechos Económicos</i>	<i>25 al 29 de Noviembre</i>
<i>Resultados de la Reinscripción</i>	<i>30 de Noviembre</i>
<i>Envío de Recibos de Pago por correo</i>	<i>6 de Diciembre</i>
<i>Plazo para pago en el Banco</i> - <i>Sin recargo</i>	<i>29 de Diciembre</i>
<i>Fecha límite para solicitar reserva de cupo vía Web</i>	<i>30 de Noviembre</i>
<i>Recepción de documentos soporte reserva de cupo</i>	<i>1 de Diciembre</i>
<i>Respuesta a las Reservas de Cupo vía Web</i>	<i>15 de Diciembre</i>
<i>Llamado Adicional</i>	<i>5 de Diciembre</i>
<i>Publicación en la Red de la información para oficializar la matrícula de los admitidos en Llamado Adicional</i>	<i>5 de Diciembre</i>
<i>Recepción de documentos a los admitidos en Llamado Adicional, para la liquidación de los Derechos Económicos</i>	<i>7 de Diciembre</i>
<i>Entrega de Recibos de pago a los admitidos en Llamado Adicional</i>	<i>14 de Diciembre</i>
<i>Plazo para pago en el banco:</i> - <i>Sin recargo</i>	<i>29 de Diciembre</i>
<i>PROCESO DE TRANSFERENCIA</i>	
<i>Solicitud de citas para la revisión de documentos vía Web para aspirantes de otras Instituciones y de la Universidad del Valle</i>	<i>10 y 11 de Octubre</i>
<i>Revisión de documentos y verificación del cumplimiento de los requisitos a los aspirantes provenientes de otras Instituciones y de la Universidad del Valle</i>	<i>14, 18 y 19 de Octubre</i>
<i>Pago de los Derechos de Inscripción</i>	<i>Hasta el 24 de Octubre</i>

<i>Recepción de documentos y entrega de claves en el Área de Admisiones</i>	<i>21 y 24 de Octubre</i>
<i>Diligenciamiento por parte del aspirante, del Formulario, vía Web</i>	<i>24 y 25 de Octubre</i>
<i>Envío de la documentación a los Directores de Programa por parte del Área de Admisiones</i>	<i>3 de Noviembre</i>
<i>Pruebas Adicionales de Aptitud</i>	<i>8 al 12 de Noviembre</i>
<i>Fecha límite para ingresar a SRA las decisiones sobre Transferencia por parte de los Directores</i>	<i>25 de Noviembre</i>
<i>Publicación de Resultados</i>	<i>5 de Diciembre</i>
<i>Publicación en la Red de la información a los Admitidos por Transferencia para oficializar la Matrícula</i>	<i>5 de Diciembre</i>
PROCESO DE REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES Y REINGRESOS CON TRASLADO	
<i>Registro de Solicitudes vía Web</i>	<i>2 al 9 de Noviembre</i>
<i>Consulta por parte de los Directores de Programa de las solicitudes registradas</i>	<i>16 al 21 de Noviembre</i>
<i>Registro por parte de los Directores de Programa de Las decisiones</i>	<i>16 al 23 de Noviembre</i>
<i>Publicación de resultados en la Web del Área de Admisiones</i>	<i>28 de Noviembre</i>
<i>Entrega de contraseñas en el Área de Admisiones a Quienes les aprobaron las solicitud Dcbre</i>	<i>29 de Noviembre al 2 de Dcbre</i>
<i>Actualización de datos en la Web por parte de los Estudiantes a quienes les aprobaron sus solicitudes Dcbre</i>	<i>29 de Noviembre al 4 de Dcbre</i>
<i>Recepción de documentos para la liquidación de los Derechos Económicos</i>	<i>6 y 7 de Diciembre</i>

Entrega de recibos de pago 14 de Diciembre

PROCESO DE TRASLADO

Registro de solicitudes vía Web 2 al 9 de Noviembre

Consulta por parte de los Directores de Programa de las solicitudes registradas 16 al 21 de Noviembre

Registro en SRA de las decisiones, por parte de Directores de Programa Del 16 al 23 de Noviembre

Publicación de resultados 28 de Noviembre

Publicación de la información para oficializar Matrícula 28 de Noviembre

PARÁGRAFO 1o: *A las fechas de reingreso establecidas en esta Resolución se acogen los estudiantes de 2, 3, 4, 6 y 7 semestre del Programa Académico de Medicina y Cirugía.*

PARÁGRAFO 2º.: *Los estudiantes de 10 semestre del Programa Académico de Medicina y Cirugía se acogen a las siguientes fechas para los Reingresos:*

Registro de solicitudes vía web 23 al 30 de Noviembre

Consulta por parte del Director de Programa de las Solicitudes registradas 7 al 12 de Diciembre

Registro por parte del Director de Programa de las decisiones 7 al 14 de Diciembre

Publicación de resultados en la Web del Área de Admisiones 16 de Diciembre

Entrega de contraseñas en el Área de Admisiones a los estudiantes a quienes les aprobaron su solicitud 11 al 13 de Enero de 2012

Actualización de datos en la web por parte de los Admitidos 11 al 15 de Enero

Recepción de documentos para la liquidación de los Derechos Económicos 17 y 18 de Enero

Entrega de Recibos de pago

23 de Enero

PARÁGRAFO 3º.:

Los estudiantes de 12 semestre del Programa Académico de Medicina y Cirugía se acogen a las siguientes fechas para Reingresos:

Registro de Solicitudes vía web

12 al 19 de Enero de 2012

Consulta por parte de los Directores de Programa de las solicitudes Registradas

26 al 31 Enero

Registro por parte de los Directores de Programa de las decisiones

26 de Enero a 2 de Febrero

Publicación de resultados en la web de Admisiones

7 de Febrero

Entrega de contraseñas en el Área de Admisiones a Los estudiantes que le fue aprobado su reingreso

8 al 10 de Febrero

Actualización de datos en la web por parte de los Estudiantes a quienes les fue aprobado el reingreso

8 al 12 de Febrero

Recepción de documentos para la liquidación de los Derechos Económicos

14 y 15 de Febrero

Entrega de recibos de pago

21 de Febrero

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, ene. Salón de Reuniones del Consejo Académico el 29 de Septiembre de 2011 en el Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General